

USO reclamará, el próximo 16 de noviembre ante el TSJA, el dinero que corresponde a los docentes de la concertada

Mediante Conflicto Colectivo y ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, USO exigirá a la Consejería de Educación el 100% de Equiparación Retributiva que corresponde en 2015 para los docentes de la concertada.

USO ya vaticinó lo que podría ocurrir con la firma del chapucero acuerdo del 23 de diciembre de 2014. Los firmantes de semejante "acuerdo" (FSIE y UGT), aceptaron que la cantidad correspondiente a 2015, la pagara la Consejería a lo largo de tres años (suponían que 2015, 2016 y 2017). Ahora, la realidad es que estamos en el mes de octubre y aún no han pagado ni un solo euro y lo único que hemos constatado es que los compañeros de pública recuperaron en junio su parte adicional de la paga y que, en diciembre también la recuperarán. Por tanto, del 100% de Equiparación conseguida en 2011, **se ha retrocedido a un 96%**.

| Nivel Educativo | EQUIPARACIÓN ACUERDO 02.07.2008 ANUAL 2015 | EQUIPARACIÓN "ACUERDITO" 23.12.2014 ¿ANUAL 2015? |
|---|---|---|
| Infantil, Primaria, E. Especial, ESO I maestros | 1.123,92 € | ¿178,03 €? |
| ESO, FP, Bachillerato | 1.128,48 € | ¿167,86 €? |

Ante semejante humillación, la USO ya ha emprendido diversas iniciativas. Por un lado, dimos a conocer en julio esta grave discriminación que padecemos tanto a la nueva Consejera, Adelaida de la Calle, como a todos los actuales Grupos Parlamentarios andaluces (IU, PP, Cs, Podemos y PSOE) y de todos ellos percibimos, sin excepción, su voluntad de apoyo. Y además, la USO iniciamos el pasado 1 de julio el procedimiento judicial, mediante Conflicto Colectivo, para reclamar el 100% de Equiparación de 2015 y ya tenemos fecha de juicio. Se celebrará el próximo 16 de noviembre ante el Tribunal Superior de Justicia Andalucía, en su sede de Granada.

También, desde USO queremos aclarar que el 1% anunciado como subida para 2016 lo decide el Gobierno Central y procede directamente de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 que publicará el BOE. Por último y para la tranquilidad de los trabajadores, avanzamos que USO tiene incluido el 25%, que el gobierno andaluz tiene comprometido devolver a los empleados públicos en 2016, en su demanda judicial y todo lo que venga en el futuro, ya que pedimos en la misma el cumplimiento íntegro del 100% de equiparación firmado en 2008 y conseguido en 2011.

La USO exige que todo lo que cobre la pública, lo cobre al mismo tiempo la concertada, porque nos lo quitaron a la vez y a la vez nos lo deben reponer. A la FEUSO de Andalucía no nos cabe duda de que nuestras iniciativas acabarán dando sus frutos.

María de la Paz Agujetas - Secretaria General - FEUSO ANDALUCÍA

Sevilla, 22 de octubre de 2015

Para más información dirigirse: